

## El Crédito con Aval del Estado y los deudores magallánicos

**E**l Crédito con Aval del Estado (Cae) fue instaurado con la promesa de democratizar el acceso a la educación superior en Chile. Sin embargo, para 3.491 magallánicos, lo prometido se ha transformado en una pesada carga de endeudamiento y morosidad.

Según un reciente informe de la Fundación Sol, casi un 57% de los beneficiarios del Cae que han egresado de la enseñanza superior se encuentra en situación de mora, una cifra alarmante que evidencia la profunda crisis que este sistema ha generado.

La deuda del Cae está indexada a la Unidad de Fomento (UF), una medida que ajusta su valor de acuerdo con la inflación. Esta indexación ha llevado a

que las deudas crezcan desproporcionadamente, superando la capacidad de pago de muchos ex estudiantes. Lo que inicialmente se presentaba como una oportunidad para acceder a la educación superior se ha convertido en una trampa financiera, perpetuando un ciclo de endeudamiento y morosidad que afecta gravemente a miles de familias.

La situación se agrava aún más por la falta de acción gubernamental para abordar esta crisis. El Presidente Boric, durante su campaña, hizo un compromiso claro de revisar y condonar a los deudores de este empréstito. Sin embargo, este compromiso no se ha materializado y las soluciones prometidas se han ido dilatando. Esta inacción no sólo profundiza la

desesperanza de los deudores, sino que también socava la confianza en las instituciones y en la capacidad del gobierno para cumplir sus promesas. La magnitud de esta problemática no debe subestimarse. La Fundación Sol ha sido clara al señalar que el sistema del Cae produce personas endeudadas y morosas a gran escala. Esta situación afecta la estabilidad financiera de los individuos y tiene repercusiones sociales y económicas más amplias. Las familias endeudadas enfrentan dificultades para acceder a créditos, adquirir viviendas y planificar su futuro, perpetuando así un ciclo de pobreza y exclusión.

Es urgente que el gobierno tome medidas concretas y efectivas para aliviar la carga de los deudo-

res del Cae. La indexación de las deudas en UF debe ser revisada y modificada para evitar que las deudas sigan creciendo de manera insostenible. Además, es crucial implementar mecanismos de renegociación y condonación de deudas que realmente beneficien a quienes más lo necesitan.

Asimismo, debe haber una reflexión profunda sobre el modelo de financiamiento de la educación superior en Chile. Es imperativo avanzar hacia un sistema que garantice el acceso a la educación sin condenar a los estudiantes a décadas de endeudamiento. La educación es un derecho fundamental y debe ser accesible para todos sin convertirse en una carga financiera perpetua.